

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL N° 038/18

N° **075**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1 EN MAYORÍA SOBRE ASUNTO N° 003/18 (P.E.P. NOTA N° 05/18 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL N° 0063/18 POR EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO REGISTRADO BAJO EL N° 18041, REFERENTE A UN ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS FOLCLÓRICOS REPRESENTATIVOS EN UNA DE LAS NUEVE LUNAS DEL FESTIVAL MAYOR, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COSQUIN, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA Y LA COMISIÓN MUNICIPAL DE FOLKLORE DE LA CIUDAD DE COSQUIN) ACONSEJANDO SU APROBACIÓN

Entró en la Sesión de:

22/03/18

Girado a la Comisión N°:

PR AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

16 MAR 2018

MESA DE ENTRADA

N° 075 Hs. 12⁰⁰ FIRMA: *[Signature]*



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto N° 003/18

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1
EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

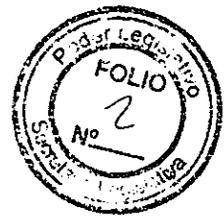
La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto N° 003/18 P.E.P. Nota N° 05/18 adjuntando Dto. Provincial N° 0063/18 por el cual se ratifica el convenio registrado bajo el N° 18.041 referente a un espacio para la presentación de artistas folclóricos representativos en una de las nueve lunas del festival mayor, a realizarse en la ciudad de Cosquín, suscripto entre la Provincia y la Comisión Municipal de Folclore de la ciudad de Cosquín; y en mayoría, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISIÓN, 14 de Marzo de 2.018

[Handwritten signatures and marks]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto N° 003/18

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 14 de Marzo de 2.018

The block contains several handwritten signatures and a stamp. A vertical stamp is placed over the signatures. The word "maam" is written in the middle. The signatures are in various styles, including cursive and block letters.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto 003/18

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio, registrado bajo el N° 18.041, referente al otorgamiento de un espacio en una de las nueve lunas del Festival Mayor, para la presentación de artistas folklóricos locales en la ciudad de Cosquín y un stand en el "Paseo de las Provincias" para la promoción cultural y turística de Tierra del Fuego; celebrado el 19 de septiembre de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Comisión Municipal de Folklore de Cosquín; ratificado mediante Decreto provincial 063/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto Nº 003/18

Listado de firmantes

MARTINEZ, Myriam Noemí

BLANCO, Pablo Daniel

CARRASCO, Angelina Noelia

FREITES, Andrea Graciela

GOMEZ, Marcela Rosa

ROMANO, Ricardo Andres

LÖFFLER, Damián

VILLEGAS, Pablo Gustavo

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

RUBINOS, Oscar